

**APRUEBA PROPOSICIÓN N° 801 DEL
CONSEJO ACADÉMICO
APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ AÑO 2025**

DECRETO EXENTO N° 00.46/2025.

Arica, 14 de enero 2025

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N.º 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales de fecha 23 de noviembre de 2021; Sesión extraordinaria N° del 14 de enero de 2025; Certificado de la Proposición de Consejo Académico N° 801, de fecha 14 de enero de 2025; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N.º 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias.

Que, en propuesta del Vicerrector Académico de la Universidad, Dr. Gonzalo Valdés González, se elabora el Calendario Académico de la Universidad de Tarapacá del año 2025, siendo presentado ante el Consejo Académico por la Registradora de la Universidad, Sra. Marlene Cisternas Riveros.

Que, en sesión ordinaria N° 636 de fecha 14 de enero de 2025 se adoptó la proposición N°801 de Consejo Académico, por el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros presentes el Calendario Académico para el año 2025.

Que, por mérito del Certificado de la Proposición N°801 del Consejo Académico, se certifica la aprobación del Calendario Académico del año 2025 ante el visado unánime de los consejeros académicos presentes.

DECRETO:

1.- Apruébese, la Proposición N°801 de Consejo Académico, adoptado en Sesión Ordinaria N° 636 realizada el 14 de enero de 2025, cuyo tenor es el siguiente:

"PROPOSICIÓN N° 801

Por unanimidad de los Consejeros Académicos presentes, se aprueba el Calendario Académico a implementarse para el año 2025, según el siguiente tenor:

**CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2025
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**

MES	FECHA	ACTIVIDAD
ENERO	24-01-2025	Inicio Proceso de matrícula, estudiantes antiguos(as).
	24-01-2025 hasta 16-03-2025	Inscripción obligatoria de actividades curriculares primer semestre 2025, vía intranet, estudiantes antiguos(as).
FEBRERO	03-02-2025	Inicio receso de actividades académicas.
MARZO	03-03-2025	Inicio de actividades académicas, año 2025.
	10-03-2025	Inicio del primer semestre académico 2025, estudiantes nuevos.
	16-03-2025	Vence plazo matrícula para aquellos estudiantes nuevos y antiguos que poseen beneficios ministeriales o JUNAEB y también para los postulantes a dichos beneficios.
	17-03-2025	Inicio del primer semestre académico 2025 estudiantes antiguos.
	28-03-2025	Vence plazo de matrícula y regularización de situación financiera de estudiantes antiguos(as).

MAYO	09-05-2025	Ultima fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras.
	19-05-2025 hasta 23-05-2025	Semana Mechona. Suspensión de clases a partir de las 11:10 horas, con excepción de las prácticas e internados. No se realizarán evaluaciones, salvo las correspondientes a dichas actividades.
	26-05-2025 hasta 28-05-2025	Clases sin evaluaciones.
JULIO	11-07-2025	Término del primer semestre académico 2025, todas aquellas carreras con asignaturas que no cuenten con prueba optativa y examen (acumulativo, repetición, extraordinario).
	14-07-2025 hasta 25-07-2025	Periodo de examen acumulativo y de repetición carrera de Medicina.
	14-07-2025 hasta 08-08-2025	Periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto carrera de medicina.
	14-07-2025 hasta 29-07-2025	Temporada extraordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho.
	18-07-2025	Término del primer semestre académico 2025 todas aquellas carreras con asignaturas que cuenten con prueba optativa.

JULIO	25-07-2025	Término del primer semestre académico 2025, carrera de Medicina.
	26-07-2025 hasta 10-08-2025	Inscripción obligatoria de actividades curriculares segundo semestre 2025, vía intranet.
	28-07-2025 hasta 08-08-2025	Periodo de vacaciones estudiantes carrera de Medicina.
	29-07-2025	Término del primer semestre académico 2025, carrera de Derecho.
	AGOSTO	11-08-2025
SEPTIEMBRE	15-09-2025 hasta 17-09-2025	Suspensión de clases, a excepción de prácticas e internados.
OCTUBRE	10-10-2025	Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras.
DICIEMBRE	05-12-2025	Término del segundo semestre académico 2025 para todas aquellas carreras con asignaturas que no cuenten con prueba optativa y examen (acumulativo, repetición, extraordinario).
	09-12-2025	Inicio periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto carrera de Medicina.
	09-12-2025 hasta 19-12-2025	Periodo de examen acumulativo y de repetición carrera de Medicina.

DECRETO EXENTO N°00.46/2025.
14.01.2025

DICIEMBRE	09-12-2025 hasta 23-12-2025	Temporada extraordinaria de exámenes, carrera de Derecho. Plan anual y semestral.
	11-12-2025	Aniversario Universidad de Tarapacá.
	12-12-2025	Término del segundo semestre académico 2025, todas aquellas carreras con asignaturas que cuenten con prueba optativa.
	19-12-2025	Término del segundo semestre académico 2025, carrera de Medicina.
	22-12-2025	Inicio periodo de vacaciones estudiantes carrera de Medicina.
	23-12-2025	Término del segundo semestre académico 2025, carrera de Derecho.
FEBRERO 2026	02-02-2026	Inicio receso de actividades académicas.
MARZO 2026	02-03-2026	Inicio de actividades académicas, año 2026.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad


EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

ERP.APQ.lza.



15 ENE 2025

CERTIFICADO DE PROPOSICIÓN CONSEJO ACADÉMICO

La Secretaría de la Universidad, quien suscribe, certifica que con fecha 14 de enero de 2025, se llevó a cabo la sesión se Consejo Académico N°636, en la cual se adoptó la siguiente proposición:

"PROPOSICIÓN N° 801

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba el Calendario Académico a implementarse para el año 2025, según el siguiente tenor:

CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2025 UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

MES	FECHA	ACTIVIDAD
ENERO	24-01-2025	Inicio Proceso de matrícula, estudiantes antiguos(as).
	24-01-2025 hasta 16-03-2025	Inscripción obligatoria de actividades curriculares primer semestre 2025, vía intranet, estudiantes antiguos(as).
FEBRERO	03-02-2025	Inicio receso de actividades académicas.
MARZO	03-03-2025	Inicio de actividades académicas, año 2025.
	10-03-2025	Inicio del primer semestre académico 2025, estudiantes nuevos.
	16-03-2025	Vence plazo matrícula para aquellos estudiantes nuevos y antiguos que poseen beneficios ministeriales o JUNAEB y también para los postulantes a dichos beneficios.

MARZO	17-03-2025	Inicio del primer semestre académico 2025 estudiantes antiguos.
	28-03-2025	Vence plazo de matrícula y regularización de situación financiera de estudiantes antiguos(as).
MAYO	09-05-2025	Ultima fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras.
	19-05-2025 hasta 23-05-2025	Semana Mechona. Suspensión de clases a partir de las 11:10 horas, con excepción de las prácticas e internados. No se realizarán evaluaciones, salvo las correspondientes a dichas actividades.
	26-05-2025 hasta 28-05-2025	Clases sin evaluaciones.
JULIO	11-07-2025	Término del primer semestre académico 2025, todas aquellas carreras con asignaturas que no cuenten con prueba optativa y examen (acumulativo, repetición, extraordinario).
	14-07-2025 hasta 25-07-2025	Periodo de examen acumulativo y de repetición carrera de Medicina.
	14-07-2025 hasta 08-08-2025	Periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto carrera de medicina.
	14-07-2025 hasta 29-07-2025	Temporada extraordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho.

JULIO	18-07-2025	Término del primer semestre académico 2025 todas aquellas carreras con asignaturas que cuenten con prueba optativa.
	25-07-2025	Término del primer semestre académico 2025, carrera de Medicina.
	26-07-2025 hasta 10-08-2025	Inscripción obligatoria de actividades curriculares segundo semestre 2025, vía intranet.
	28-07-2025 hasta 08-08-2025	Periodo de vacaciones estudiantes carrera de Medicina.
	29-07-2025	Término del primer semestre académico 2025, carrera de Derecho.
	AGOSTO	11-08-2025
15-09-2025 hasta 17-09-2025		Suspensión de clases, a excepción de prácticas e internados.
OCTUBRE	10-10-2025	Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras.
DICIEMBRE	05-12-2025	Término del segundo semestre académico 2025 para todas aquellas carreras con asignaturas que no cuenten con prueba optativa y examen (acumulativo, repetición, extraordinario).
	09-12-2025	Inicio periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto carrera de Medicina.

DICIEMBRE	09-12-2025 hasta 19-12-2025	Periodo de examen acumulativo y de repetición carrera de Medicina.
	09-12-2025 hasta 23-12-2025	Temporada extraordinaria de exámenes, carrera de Derecho. Plan anual y semestral.
	11-12-2025	Aniversario Universidad de Tarapacá.
	12-12-2025	Término del segundo semestre académico 2025, todas aquellas carreras con asignaturas que cuenten con prueba optativa.
	19-12-2025	Término del segundo semestre académico 2025, carrera de Medicina.
	22-12-2025	Inicio periodo de vacaciones estudiantes carrera de Medicina.
	23-12-2025	Término del segundo semestre académico 2025, carrera de Derecho.
FEBRERO 2026	02-02-2026	Inicio receso de actividades académicas.
MARZO 2026	02-03-2026	Inicio de actividades académicas, año 2026.

DOY FE



ALVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD